



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

REGISTRO OFICIAL Nro. 193/27-10-2000 RUC: 0560017430001



## ACTA N°005

En la Parroquia Cusubamba el día miércoles 21 de septiembre del 2022, siendo las 10h00 am de la mañana, en el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cusubamba se reúne la Asamblea Parroquial, con la presencia del señor Emilio Iza Curay en calidad de presidente del GAD, el señor Juan Chillagana como vicepresidente, los señores Juan Chillagana, Sr. Nelson Llugsha, Prof. Wilson Tipanquiza, la Sra. Gisela Chillagana en calidad de vocales de la institución el Ing. Kleber Hurtado Técnico del GADPRC;/ Presidentes, Directivos de las Comunidades, Barrios, de la Parroquia. Actúa la Ing. Laura Chuqui como secretaria para tratar el siguiente orden del día.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Sr. Presidente de la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social.
3. Presentación de necesidades acorde al PDyOT 2020-2023 y las competencias del GAD Parroquial.
4. Resolución
5. Clausura

### 1.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA

#### PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En mi calidad de Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba de conformidad al Artículo.-238 del COOTAD: PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PRIORIZACION DEL GASTO; me permito convocar a Ustedes señores **Presidentes de las Comunidades, Barrios y Organizaciones** de la Parroquia, a ser partícipes de la Asamblea Parroquial acto a realizarse el **día miércoles 21 de Septiembre del presente año** en el Salón del GAD Parroquial Cusubamba, a partir de las 10h00 horas (am).

### 2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

El sr Presidente da un cordial saludo de parte de todos quienes conforman el GAD Parroquial a los señores vocales presentes, Directivos de barrios y Comunidades de la Parroquia, agradece la presencia a la Asamblea Parroquial ,informa que se priorizara los gastos para el presupuesto del año 2023; y manifiesta que todos los Directivos recibieron el oficio donde se solicitaba como Directivos envíen al GAD Parroquial las solicitudes de las obras que necesitan para el barrio/Comunidad, agradece la presencia expresa una cordial bienvenida a esta Asamblea Parroquial.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

REGISTRO OFICIAL Nro. 193/27-10-2000 RUC: 0560017430001



## 3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL GAD PARROQUIAL CUSUBAMBA

El sr Presidente Informa que en cada Junta Parroquial tenemos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT y de acuerdo a eso la comisión de Planificación y Presupuesto estudiaran las solicitudes que presentan y tienen que compaginar y estar de acuerdo con el PDyOT.

El señor presidente de la junta Emilio Iza da paso a la Sra. Gisela Chillagana comisión encargada de presupuesto participativo que se encuentra estimado para el año 2023 y dejar presupuestado que ha trabajado conjuntamente con el Técnico del GAD el Ing. Klever Hurtado lo cual van informar.

La Sra. Gisela Chillagana saluda a las comunidades y barrios y da informar que ha realizado el presupuesto conjuntamente con el Ing. Kleber Hurtado Técnico del GAD Cusubamba por motivo de salud ha solicitado a Ing Kleber que le ayude con el presupuesto y da paso.

El Ing. Kleber saluda y da la bienvenida a los compañeros presidentes de diferentes comunidades y da a conocer que el presupuesto del GAD Parroquial mediante 4 años se tomado en consideración 2019,2020, 2021, 2022. Para hacer una a mediación para el 2023. La proyección presupuestaria el GAD Parroquial tendría de unos 180.000 dólares para su operatividad por tanto para el presupuesto para inversión o para gasto corriente en este sentido también se ha considerado para recaudar el presupuesto que genera a través de mercado y el Cementerio entonces el total de entre el cementerio y el mercado tiene un total de 6.325 dólares sumado esto por ley establece que se debe destinar el 10% para los grupos vulnerables es decir a los adultos mayores a las personas con discapacidad a los niños a tos los grupos vulnerables en esto sentido se establece que 29.0200 dólares a este segmento de la población para inversión se queda alrededor de 126.600 dólares con 40 centavos para inversión a lo que se debería indemnizar con los precios establecidos dentro de los que compete como competencia del GAD parroquial así como también los proyectos que estecen contemplados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial para el año 2023 y proyectos que no se han logrado ejecutar de acuerdo a la priorización social tendríamos que considerar en este momento esta asamblea es más para presentar los requerimientos y priorizar lo que refiere a los beneficios de cada uno de las comunidades siempre y cuando estecen manejados dentro de lo que establece en lo que es las competencias y en lo que se puede trabajar el GAD Parroquial. Con la Priorización de necesidades del proyecto de inversión.

La Sra. Guísela Chillagana menciona que van a recopilar los proyectos con estudio que desean hagan llegar.

El señor Teniente Político Rafael Chillagana manifiesta asunto de tubería de las 5 comunidades de la zona baja solicitan que se haga a su debido tiempo ha hecho llegar el estudio Técnico de 400 metros de tubería lo que es de 160 que es para cambio de riel de agua potable que beneficiara a 5 comunidades.

El señor Bayrón Guala presidente dela comunidad Jesús de Gran Poder solicitar 2 kilómetros de adoquinado para su comunidad.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

REGISTRO OFICIAL Nro. 193/27-10-2000 RUC: 0560017430001



El Sr Emilio Iza presidente del GAD Parroquial de Cusubamba menciona asunto de los páramos se ha asignado un recurso para el cuidado de paramo con un presupuesto de 20.000 dólares.

El Sr Presidente de la comunidad de Atocha Washington Guano requiere un Estudio para cerramiento de la represa.

El sr Presidente de la Junta de riego Sunfo Laigua Hermelinda Chillagana de la Comunidad San Isidro requiere que se realice el paso de agua.

El sr Presidente de Rumiquincha Cristóbal Pillajo solicita la reconstrucción de la casa comunal y batería sanitaria.

La Sra. Presidenta de Barrio Juan Montalvo Ernestina Sevilla menciona que las vías de la parroquia se encuentran en mal estado y que sería bueno que tomen en consideración.

El sr Presidente de Laguamasa a través de un estudio técnico solicita el adoquinado en la vía secundaria que es de tierra donde traslada lecheros 4 kilómetros.

Un ciudadano de la comunidad Belén Cuatro Esquinas a través de un estudio 2 kilómetros de adoquinado.

De la comunidad de Compañía Chica a través de un estudio requiere realización del reservorio.

De la comunidad Cusubambito a través de un estudio requiere canal de riego.

De la comunidad Compañía Alta solicita 100 metros de adoquinado.

De la Comunidad de Compañía Baja solicita a través de un estudio la realización del Puente armico.

De la comunidad de Cobos Grande solicita el pavimentado de 200 metros cuadrados de la Iglesia Evangélica.

El señor Juan Chillagana vocal de la junta comunica que fue informado a las comunidades de la zona alta para realizar el recorrido pero nadie asistió y no hay colaboración de parte de los presidentes de la comunidad

El señor Presidente del GAD Parroquial informa que los oficios y estudios que solicitan se moviliza depende como se moviliza el presidente de la comunidad. Tanto en el convenio, con el GAD Municipal y GAD Parroquial.

## 4.- RESOLUCION

**RESOLUCION Nº: 003 Punto Nº 3.-** En Asamblea Parroquial Resuelven analizar conjuntamente con la Comisión de Planificación y Presupuesto las obras más prioritarias, para el presupuesto del año 2023, de los diferentes Barrios y Comunidades y de acuerdo a las solicitudes enviadas por los Directivos de la Parroquia Cusubamba.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

REGISTRO OFICIAL Nro. 193/27-10-2000 RUC: 0560017430001

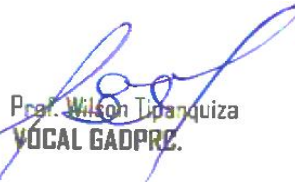


## 5.- CLAUSURA

El Sr. Presidente agradece a los presentes por la asistencia a esta Asamblea Parroquial y no teniendo más que tratar, y siendo las 12h40 pm, declara clausurada la Asamblea Parroquial de hoy 21 de septiembre del 2022.

  
Sr. Emilio Iza Cupay  
**PRESIDENTE DEL GADPRC.**

  
Sr. Juan Chillagana  
**VICEPRESIDENTE DEL GADPRC.**

  
Prof. Wilson Tipanquiza  
**VOCAL GADPRC.**

  
Sr. Nelson Hugsha  
**VOCAL DEL GADPRC**

  
Sra. Gissela Chillagana  
**VOCAL GADPRC.**

  
Ing. Rober Hurtado  
**TECNICO GADPRC**

Lo certifico:

  
Ing. Esthela Chuqui  
**S-TESORERA GADPRC.**